

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas hace una referencia específica a personas con discapacidad en sus Artículos 21 y 22. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad incluye en su preámbulo la referencia a las personas indígenas. Aunque ambos instrumentos se hubieran enriquecido de una referencia más explícita a las personas indígenas con discapacidad y existen avances en los derechos de ambos grupos poblacionales, ninguno de los dos ha dirigido acciones específicas sobre los derechos de las personas indígenas con discapacidad.

El uso abusivo de los agroquímicos en las tierras, la sobre explotación de los mantos acuíferos y la contaminación de los mismos por minas y residuos tóxicos colocan a las personas indígenas con discapacidad en un riesgo mayor de adquirir discapacidades secundarias por un mayor riesgo a la vulnerabilidad ambiental. La imposibilidad de usar las tierras y la pobreza, pueden conllevar a riesgos de desnutrición en las poblaciones indígenas, que a la vez puede causar discapacidades⁷.

Riesgo a desastres de los pueblos indígenas

La exposición de riesgo de desastres de personas indígenas con discapacidad es probablemente más elevado, porque las poblaciones indígenas viven muchas veces en áreas de riesgo. Este fenómeno está relacionado con el cambio climático, militarización y el conflicto armado, con el impacto de industrias extractivas y la pérdida de medios de vida. Por el ciclo vicioso que existe entre la discapacidad y pobreza, se explica, que las personas con discapacidad vivan a menudo también en zonas de riesgo y condiciones habitacionales desfavorables.

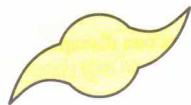
Iniciativas, que buscan un mayor resiliencia de las personas indígenas para estos retos, deben implementarse en una manera que incluyan a las personas con discapacidad y sean completamente participativas. Protocolos que se establecerán, incluyendo aquellos que contemplan el desplazamiento de una comunidad, necesitan orientar acciones que enfocan e involucran a personas indígenas con discapacidad. Todas las medidas y esfuerzos de reducción de riesgo a desastres deberían tomar en cuenta la situación de personas indígenas con discapacidad. En este aspecto, el marco de acción de Hyogo, dice claramente, que la información debería incorporar conocimiento indígena tradicional relevante, herencia cultural y debería adoptarse a las diferentes poblaciones meta, tomando en cuenta los factores sociales y culturales.

Interculturalidad

El planteamiento de la interculturalidad consiste en la promoción sistemática y gradual, desde el Estado y desde la sociedad civil, de espacios y procesos de interacción positiva para que vayan abriendo y generalizando relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje e intercambio, regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia entre las culturas.

Incluye elementos importantes como la educación bilingüe, uso de idiomas en la educación, el respeto, la valorización de aspectos como la forma de vestir, la religión, la organización política, y la educación y la recuperación de la historia de cada pueblo. Para los procesos de planificación y preparación de las comunidades ante desastres, es necesario abordar las diferentes acciones con un enfoque de interculturalidad, reconociendo y buscando a la igualdad real y efectiva de derechos, responsabilidades y oportunidades, y la lucha permanente contra el racismo.

⁷ Olga Montúfar, una líder con discapacidad indígena de la comunidad indígena de los Reyes de Acaxochitlan, México, en la discusión "Indigenous Persons with Disabilities: Overcoming Challenges to Achieving Rights and Inclusion in Development". <http://www.un.org/disabilities/default.asp?id=1598>— Naciones Unidas en mayo 2012.



Capítulo V: Discapacidad en el mundo y en Guatemala

Según el Informe Mundial sobre discapacidad, (OMS 2011), más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. La discapacidad en Centroamérica es un tema complejo, de enorme repercusión social y económica, pero del que se carece de datos fehacientes. Aplicando el porcentaje de 15% utilizado por la OMS para estimar el número de personas con discapacidad en América Central, la cifra de personas con discapacidad llega a más de 6 millones de personas.

Los estudios estadísticos en la región son escasos, están desactualizados y son poco precisos; por ello, el trabajo en políticas o programas relacionados con la discapacidad se basa en datos estimados y, en ocasiones, bastante alejados de la realidad de los países.

La discapacidad en Guatemala

Según datos del Estudio Nacional sobre Discapacidad (ENDIS-2005) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el 3.7% de la población de Guatemala tiene algún tipo de discapacidad⁸. Entre las principales causas se determinan las congénitas, enfermedades, accidentes laborales y de tránsito. Aunque el estudio del INE, no especifica la delincuencia y violencia, como causa de discapacidad, creemos, que en la Guatemala de hoy, es un factor importante a tomar en cuenta.

Según el Informe Anual Circunstanciado sobre la “Situación de los derechos humanos de Guatemala presentado por la Procuraduría de los Derechos Humanos en el 2012”, los derechos humanos de las personas con discapacidad más frecuentemente violentados siguen siendo el derecho a la vivienda y a la vida en comunidad, el acceso al trabajo y actividades generadoras de ingresos, el derecho a la educación, a la participación política, al transporte público, a los espacios físicos, a la información y comunicación, a la integridad física y mental, y a la libertad y seguridad de las personas. Aunque no es posible conocer con precisión acerca de la calidad de los servicios especializados para personas con discapacidad, los diagnósticos presentados por JICA y la CONADI (2007)⁹ revelan que “La mayoría de instituciones no cuenta con procesos ni instrumentos de desarrollo institucional, entiéndase planes estratégicos, planes de formación, etc.”.

Según los resultados de la encuesta ENDIS, las personas con discapacidad tienen bajo nivel educativo. El 50.3% del total de las personas con discapacidad es analfabeta. Esto aumenta la vulnerabilidad del grupo, ya que muchas de las personas pueden tener dificultades de comprender medidas a tomar en el caso de los desastres, si éstas se presentan de forma escrita. A partir del 2008, El Consejo Nacional para la atención de las Personas con Discapacidad coordina la Política Nacional de discapacidad, desde los municipios y diferentes entidades del Estado.

Cabe mencionar también que en la actualidad la CONADI está incidiendo para que el próximo censo incluya preguntas relacionadas con la discapacidad.



⁸ Instituto Nacional de Estadística, 2005, Encuesta Nacional de Discapacidad.

⁹ Seminario iberoamericano accesibilidad al medio físico, 2007, Guatemala. Héctor Collado Hernández.

Capítulo VI: Guatemala como territorio expuesto a múltiples amenazas

Por su posición geográfica, geológica y tectónica, el territorio de Guatemala está clasificado como uno de los países en el mundo con un alto potencial de amenazas naturales. Agregándole la situación social económica y deterioro ambiental, se generan altas condiciones de vulnerabilidad, lo cual conlleva a que altos porcentajes de la población, infraestructura y servicios estén expuestos a diferentes riesgos que pueden desencadenar en desastres. Asimismo, se presentan amenazas de tipo antropogénico en la relación ser humano con la naturaleza, que crean condiciones de alto riesgo, sobre todo en actividades productivas.

La tabla adjunta muestra los principales desastres en términos de personas afectadas en la historia de Guatemala.

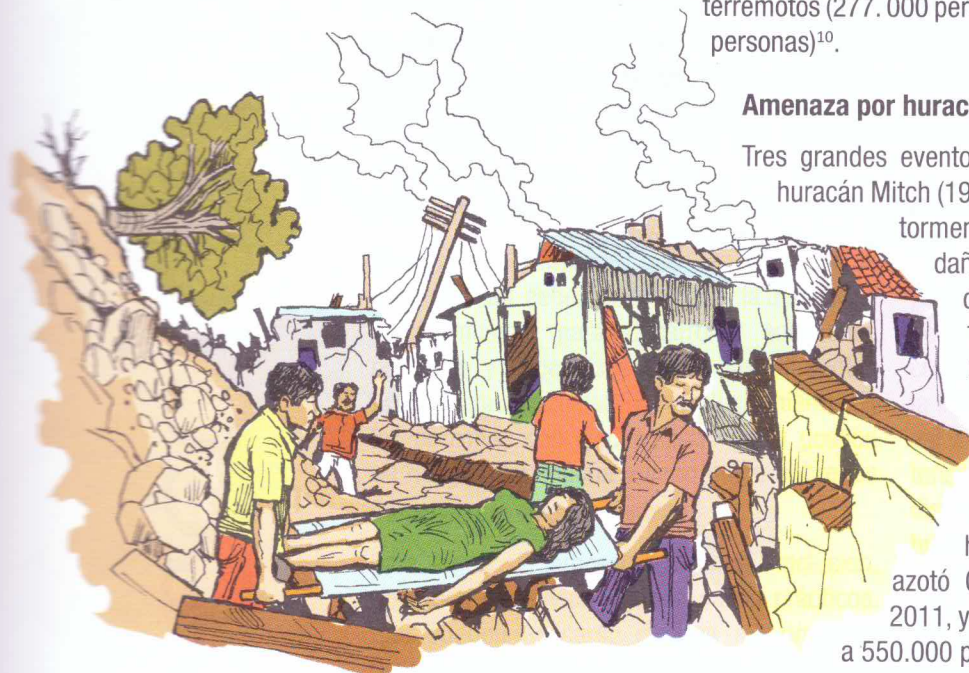
En términos económicos, los ciclones tropicales son los que han causado mayores daños económicos al país en los últimos 109 años (1,752.000 millones de USD), seguidos por los terremotos y las inundaciones parciales, que juntos suman daños económicos por 1,123.550 dólares americanos. La estadística de los desastres que más muertes han causado entre los años 1900–2009, va encabezada por inundaciones parciales (407.700 personas), seguidas por terremotos (277.000 personas) y erupciones volcánicas (120.000 personas)¹⁰.

Guatemala: 10 Mayores Desastres en Términos de Personas Afectadas

Desastre	Fecha	Afectadas
Terremoto	04/02/1976	4,993,000
Tormenta	01/10/2005	475,314
Inundación	22/10/2008	180,000
Sequía	Sept–01	113,596
Tormenta	26/10/1998	105,700
Inundación	04/02/2002	98,740
Sequía	1987	73,000
Epidemia	Jul–91	26,800
Terremoto	18/09/1991	23,890
Inundación	20/09/1982	20,256

Amenaza por huracanes, inundaciones y deslizamientos

Tres grandes eventos sólo en los últimos quince años: el huracán Mitch (1998), la tormenta tropical Stan (2005) y la tormenta tropical Agatha en el 2010, provocaron daños de alrededor de 25 millones de dólares y muertes de aproximadamente 1,100 personas en Guatemala. En relación con estos eventos extremos, se produjeron además masivas inundaciones, cientos de destructivos deslizamientos y flujos de lodo, que provocaron daños materiales y humanos. La depresión Tropical “12E” azotó Guatemala en el mes de octubre del 2011, y causó muertes de 39 personas y afectó a 550.000 personas¹¹.



¹⁰ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Secretaría Ejecutiva 2012, Política Nacional de la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.

¹¹ Comisión Europea, Ayuda humanitaria y Protección Civil, SE-CONRED 2012, Documento de País Guatemala, Borrador Final.